

## LA PREGUNTA DEL MILLÓN

## ¿Cree que Bauzá hace bien en reducir el número de liberados sindicales?

JUAN PLANAS BENNÁSAR

### Obras, sombras y sobras

**SÍ** Pero no es nada fácil moverse con naturalidad, y sin atrancarse, por entre unos conceptos que son del todo desconocidos para la inmensa mayoría de los comunes. O sea, nosotros. Porque la primera pregunta que deberíamos hacernos es qué son y para qué sirven –si es que, aparte de ser, sirven para algo– los liberados sindicales. Para ello, tendríamos, como mínimo, que revisarnos varios artículos y disposiciones de la Constitución Española, los diversos y siempre prolijos Estatutos de los Trabajadores, el de la Función Pública y, además, y por si no tuviéramos suficiente, la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Nada más ni menos. Todo un compendio de liturgia legal en un abrir y cerrar los ojos. Y volver a abrirlos.

Porque, aún, si nos quedan fuerzas, humor y hasta paciencia, hemos de pasar de la conspicua teoría a la procelosa práctica y sumergirnos en el borrascoso panorama de los intereses y arrumacos de parte, la cultura de las subvenciones y el puente tendido –con los cables estratégicamente pelados, como si para una pronta descarga eléctrica en cuanto menos la esperemos– sobre el que discurre, es un por decir, la connivencia laboral de nuestros días. Una curiosa amalgama donde se entremezclan, sin pudor alguno, los entorchados retóricos de las viejas luchas clasistas del siglo diecinueve y la estúpida, caótica y especulativa ensalada global de lo que llevamos del veintiuno. Poca cosa, quizá, o no, porque, a cada día que pasa, nos resulta

más y más indigesta. Una dura piedra o un amasijo de lodo en la boca del estómago.

Vayamos, pues, a los hechos. A los amores y los desamores. **Bauzá** quiere cargarse a 89 liberados sindicales de la plantilla pública del Govern balear y cerrar cuatro locales para uso exclusivo de los sindicatos. Ello supone, por una parte, un ahorro anual de casi tres millones de euros y no entra, por otra parte, en colisión con el cumplimiento estricto de la Ley o las leyes. Así, los 221 liberados restantes, los que acumulan graciosamente –o sea, de la forma legal prevista– las horas que les ceden sus compañeros, van a seguir con sus labores sindicales de costumbre; sean las que fueren y sirvieran para lo que sirvieran. Seguirán ahí, al pie de cañón y por entre –o sobre– las arenas movedizas, la marejada y los tornados. A su alrededor o en su mismo origen. Donde les plazca. ¿De qué se quejan, entonces, los que se quejan?

en general. Pero a los sindicatos, aunque en su reacción contra estos recortes pueden haber perdido las formas, les asiste una parte de razón. Y no conviene por tanto minimizar la defensa de sus posiciones. Los derechos sindicales están recogidos en nuestra Constitución y la Ley Orgánica de Libertad Sindical y el Estatuto de los Trabajadores regulan sus funciones. Lo que defienden ahora por tanto es una posición que les ha sido adjudicada por ley. Y en el caso de Baleares también unos derechos derivados de otra ley promovida por Antich en su etapa de presidente. Desde este punto de vista es lógico que se resistan a perder lo que, quizás concedido de manera un tanto irresponsable, habían obtenido hasta la fecha. Otra cosa es, sin embargo, o debería ser, que a cambio de los privilegios obtenidos adecuaran su actividad a la que hoy están llevando a cabo sus homónimos en la mayoría de países europeos. Y entonces todos saldríamos ganando.

GASPAR SABATER

### Lo que la ley les otorga

**NO** A modo de aguja para navegar cultos, en expresión quevedesca, conviene estar atentos a lo que se cuece por aquí cerca, y lejos. Y lo que se observa no deja lugar a dudas: los sindicatos –algo habrán hecho mal para labrarse tan mala fama– no gozan hoy, pese a que su labor sea imprescindible y nuestra Constitución así lo reconozca, del beneplácito general de la gente. Es más, de un tiempo a esta parte, por unos posicionamientos anclados en el pasado, resultan cada vez más cuestionados hasta el punto que harían bien en plantearse si responden a lo que de ellos demanda hoy la sociedad, trabajadores incluidos. Y aunque podría ser larga la lista de errores que cabría endosarles, no es ahora el momento de hacer un inventario de agra-

vios ni tampoco achacarles una alícuota parte de la responsabilidad de la crisis económica que padecemos.

Tratando de racionalizar una excesiva presencia sindical en la administración pública, el Govern que preside Bauzá, aplicando recortes en todos los sectores donde considera que el dispendio ha venido siendo excesivo –y no queda otra solución si se quiere superar la situación deficitaria que padecemos– ha decidido suprimir 89 delegados sindicales en una administración que, pese a ello, conserva todavía un total de 221. Y de paso va a eliminar las subvenciones que las centrales recibían en virtud de un acuerdo suscrito en el 2006. Todo lo cual ha sentado a cuerno quemado a la clase sindical aunque parece ser que ha encantado al público

## PUPUT I ANGELOTS



### Trituradora IB3

JOAN PLA

PENSAR QUE la solución del problema de IB3 –o de cualquier otra empresa pública– depende del color político de sus dirigentes o del gobierno que los ha nombrado es como hacer rayas en el agua. La solución, pienso yo, está en la calidad humana, moral y profesional de quienes trabajan y colaboran en una determinada empresa. No negaré que me complace mucho más la labor de **Juan Mestre** al frente de los informativos de IB3 que la de **Antoni Martorell** al frente de todo el tinglado y no es por razones políticas, sino por la mera observación de sus respectivas cualidades humanas, morales y profesionales. Conozco a Mestre por haber trabajado con él en el Grupo Serra y, en cambio, de Martorell, que también trabajó igual que yo, pero menos, en *Diari de Balears*, lo único que recuerdo es que mandó a la trituradora de papel mi libro de *Las Orlas* (tres kilos de papel y 6.000 fotos) que yo le había dedicado a **María Umbert**. Son pequeños detalles, pero ya digo, definen el talento de las personas. Voto por el cambio, aunque los nuevos directivos de IB3 crean que desaparecí triturado por el leal servidor de **María Antònia Munar**.

TRIBUNA / ESTHER MEDINA

## Motivarse o morir

DE TODOS ES conocida la importancia de la motivación. Sin ella no somos nada. Comemos porque tenemos hambre o gula, bebemos porque tenemos sed. La gente lo sabe y una buena excusa para todo hoy día es decir «es que no estoy motivado».

Por un lado contamos con la llamada motivación intrínseca, es el consabido «por amor al arte», hacer algo por la propia satisfacción que te produce hacerlo, el sentirse realizado, aprender inglés para poder hablarlo, por ejemplo. Por otro lado tenemos la motivación extrínseca que es hacer algo por la recompensa: «La asignatura no me interesa lo más mínimo pero estudio porque si apruebo me voy de campamento».

Cuando pienso en esta dicotomía siempre me viene a la mente

un capítulo de mi infancia protagonizado por un vecino al que jugando al pilla-pilla y próximo a invadir la calzada, su madre le dio una buena lección. Le soltó un «como te pille un coche te mato» que nos dejó a todos helados. Un hermano que se encontraba allí presente le espetó: «Si total lo vas a matar, ¿qué más te da que lo atropelle un coche?». La madre zanjó el asunto con una buena bofetada. Al mayor, no al pequeño. A este último no le hizo falta. Ya estaba motivado.

No deben juzgarse los hechos pasados desde la óptica del presente. Nadie sabe qué será de nosotros el día de mañana cuando juzguen lo que hacemos hoy con a saber qué moral. Pero hagámoslo, adelante. Si bien la tendencia actual sería la de calificar la actuación de la madre de

salvaje y brutal, yo diría que dada la época fue simplemente exagerado y que no hacía falta llegar a tales extremos. Habría otras formas de expresar que ese no era momento para impetencias y que lo del «te mato»

### Ir al colegio e ir a la oficina requiere de motivaciones extrínsecas

era una forma de hablar. Yo no me veo capaz ahora mismo de nombrar ninguna que funcionase más rápidamente que aquella aunque sí mejores.

Lo interesante del caso es que dentro de su crudeza podemos

afirmar que esta buena madre, esposa y ama de casa diligente, no siendo teórica de la educación había entendido algo muy importante: a ciertas edades y en ciertas situaciones, las motivaciones intrínsecas no sirven.

Si abordas a un niño enfascado en el juego con monsergas sobre peligrosidad y otros avatares de la vida en la ciudad, este desconecta automáticamente y te deja de escuchar. El único peligro que él ve es que le pillen. Los amigos, no los coches.

Hay que explicar las cosas la primera vez e ir las recordando de vez en cuando para que la personita pueda ir aprendiendo y madurando, pero mientras el proceso de maduración no haya llegado a su fin, habrá que echar mano de las motivaciones extrínsecas. Llevarse a casa e informarle de que como cruza la calle durante el juego tenemos que irnos del parque, sí que lo entiende.

Imaginemos que tuviéramos que explicarle a un niño de dos

años las convenciones sociales que nos llevan a comer con cubiertos y no con las manos en lugar de reforzarle mostrando satisfacción cada vez que los usa. Al final tienes que coger la carne con el tenedor y punto.

Tampoco es momento de recordarle lo mucho que le queremos ni mucho menos infundir miedo, es momento de actuar.

Más pronto que tarde llegará el feliz momento en que tendremos la oportunidad de recordarle lo contentos que estamos porque desde que no cruza la calle podemos estar más tiempo en el parque. Más adelante vendrá la edad en que ya entenderá el peligro de hacer vida social en la calzada y esa será su motivación intrínseca: la seguridad por la seguridad.

Ir al colegio cinco horas diarias al igual que ir ocho horas diarias a la oficina a menudo requiere de motivaciones extrínsecas. No lo olvidemos.

Esther Medina es pedagoga.